

## **RINDIENDO CUENTAS – JUNIO 2016**

### **INFORME DEL EQUIPO EN REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN EL CES**

El equipo de trabajo del CES en representación de los trabajadores está conformado por la Consejera Profa. Isabel Jaureguy y el Equipo de Secretaría integrado por los Profesores Carlos Rivero, Alicia Maceira, Gabriela Rosadilla y la Sra. Estela Pastorino.

**Prof. Isabel Jaureguy.** Consejera electa. Profesora de Literatura egresada del IPA. Se desempeñó en la docencia directa en los Liceos de Tala, Rosario, Colonia Valdense, San José, Sauce y Liceo N° 34 de Montevideo. Ocupa cargos de Subdirección y Dirección desde el año 1997. Se efectivizó en el Concurso de Directores de 1999 y ocupó cargos en los Liceos N° 48, N°19 Nocturno, N° 53, N° 63. Actualmente es la Directora efectiva del Liceo N° 35 I.A.V.A.

**Sra. Estela Pastorino.** Administrativa de la oficina de la Consejera Electa, es una funcionaria de carrera con 40 años en el C.E.S., comenzando su actividad en Inspección Docente e Inspección Técnica. Estuvo integrando las secretarías del Consejero Jorge Carbonell, Alex Mazzei y Daniel Guasco. Su saber en materia administrativa y de procedimientos, así como su gran experiencia en el Subsistema, constituye una garantía para encauzar el trabajo que se realiza.

**Prof. Carlos Rivero.** Primer suplente de la Consejera Electa. Profesor de Historia egresado del IPA y Subdirector del Hogar SER de INAU. En esta última dependencia diseñó, ejecutó y evaluó políticas públicas de educación, trabajo y empleo. Se desempeñó como Presidente de la ATD desde el 2010 hasta la fecha. Actualmente tiene sus horas de clase en el Liceo N° 1 de Canelones, departamento donde reside.

**Prof. Alicia Maceira.** Profesora de Historia egresada del IPA. Integró el Comité Ejecutivo de Fenapes en los períodos 2010-2011 y 2012-2013 en las Secretarías de Finanzas y Organización. También integró la Directiva de ADES en diferentes períodos, teniendo responsabilidades en Secretaría de Organización. Desde el año 1986 se desempeñó como Adscripta del Liceo N° 11 del Cerro, donde también posee sus horas de clase en la actualidad.

**Prof. Gabriela Rosadilla.** Profesora de Química y Ayudante Preparadora de Laboratorio, en ambas, egresada del IPA. Se desempeñó como Secretaria de la Mesa Permanente de la ATD durante el período 2010-2012, posteriormente ocupó el lugar de la Vicepresidencia hasta febrero de 2016. Integró la Directiva de la Asociación de Profesores de Química. Actualmente posee sus cargos docentes efectivos en el Liceo N° 3.

#### **Distribución de áreas de trabajo**

Una de las fortalezas de este equipo de trabajo son los saberes diversos de sus integrantes, dada las procedencias laborales de cada uno. Más allá del trabajo colectivo, que permite que todos tengan una idea de cada asunto que se va tratando, existen responsabilidades asignadas, a los efectos de generar un saber acumulado y una responsabilidad personal, así tenemos:

### Estela Pastorino.

- Organización de agenda.
- Atención al público y orientación general de trámites
- Búsqueda de información a solicitud del equipo
- Seguimiento de expedientes
- Contacto con diferentes dependencias del CES y otras instituciones.
- Rendición de caja chica
- Trámites vinculados a salidas al interior

### Prof. Carlos Rivero

- Acompaña a la Consejera en las salidas al Interior y realiza seguimientos respectivos.
- Programas de Exploración Pedagógica. Contextos de encierro.
- Comisión de Seguimiento de Ejecución Presupuestal en la órbita del CES y del CODICEN.
- Infraestructura.

### Profa. Alicia Maceira

- Responsable de Asuntos Laborales (nexo con FENAPES y ATES).
- Departamento Docente - Elección de Horas.
- Relacionamiento con los liceos.
- Lectura previa, análisis, ordenamiento y archivo de los asuntos considerados en las sesiones semanales del CES.
- Lectura previa y toma de conocimiento de los asuntos considerados en las sesiones semanales del CODICEN.
- Seguimiento de asuntos planteados en giras por el Interior de la Consejera Electa

### Profa. Gabriela Rosadilla

- Departamento Docente - Elección de Horas.
- Relacionamiento con la ATD.
- Comisión de Educación de Adultos y Jóvenes. Comisión de Educación Media Rural.
- Dirección de Gestión y Soporte de Enseñanza.
- Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa.
- Relacionamiento con los liceos.
- Colabora con la Profa. Maceira en la lectura previa, análisis, ordenamiento y archivo de los asuntos considerados en las sesiones semanales del CES y la lectura previa y toma de conocimiento de los asuntos considerados en las sesiones semanales del CODICEN.

## **Líneas de acción a impulsar.**

En el marco de las reivindicaciones que históricamente reclamamos de autonomía, cogobierno, 6% del P.B.I. y defensa de la Educación Pública Estatal, mantenemos la convicción en la concepción de la educación como derecho humano y la responsabilidad del Estado en hacer efectivo ese derecho. Igualmente reivindicamos la autonomía del Ente y el fortalecimiento de los Desconcentrados, lo que también se logra a través de la participación social en los organismos de gobierno.

Para ello impulsamos las siguientes líneas de acción:

- mejorar las condiciones de aprender y las condiciones de enseñar
- fortalecer el espacio del profesorado y del funcionariado
- asegurar el acceso a la información en materias sustantivas
- hacer posible la inclusión en todos los niveles

- **El aprendizaje de nuestros estudiantes.**

Entre otros objetivos se pretende más y mejor educación para todos y todas, haciendo hincapié en la población a la cual aún hoy Secundaria no tiene acceso, hablamos de aproximadamente 20 mil jóvenes del medio rural que egresan de Primaria y no continúan sus estudios; personas en contexto de encierro (cárceles, INAU), educación de adultos y jóvenes, estudiantes ciegos, hipoacúsicos, madres jefas de hogar que desean continuar estudiando, entre otros ejemplos. En definitiva se trata de atender a las necesidades educativas de la población con mayor vulnerabilidad.

Para cumplir con ello estamos analizando críticamente las propuestas pedagógicas del CES y de los colectivos docentes FENAPES y ATD, buscando generar espacios de intercambio que permitan realizar un seguimiento y evaluación de lo que se está implementando y promover la implementación de otras propuestas que surjan del trabajo del equipo.

- **Presupuesto y seguimiento de la ejecución presupuestal.**

Reafirmamos la necesidad de un 6% del Presupuesto Nacional, como mínimo, para la Educación Pública, basado en la recomendación de la UNESCO.

A la luz de la modalidad utilizada en esta oportunidad para la aprobación del presupuesto, que no es quinquenal, el desafío y el riesgo en este período son nuevos. Implica una planificación más compleja pues cada rendición de cuentas se transforma en un “mini presupuesto”, que dificulta aún más la planificación de políticas educativas a mediano y largo plazo.

Se pondrá énfasis en el trabajo en la Comisión de Seguimiento de Ejecución Presupuestal en la órbita del CES y del CODICEN. Nos mantenemos en alerta ante la propuesta de Rendición de Cuentas del Poder Ejecutivo en el Parlamento y la postergación de los gastos en educación.

- **Profesionalización docente.**

Se pretende generar una política seria de formación de grado y posgrado, así como viabilizar espacios de investigación accesibles para todos los trabajadores del CES y continuar profundizando en el seguimiento y mejora de la política de concursos.

Atendiendo a la situación de los docentes que se desempeñan en las aulas se considera necesario explorar los mecanismos que permitan favorecer y aumentar la titulación.

No escapa a nuestra área trabajo la preocupación sobre el tema de la evaluación docente, de la evaluación de los aprendizajes, así como también el papel que tienen las evaluaciones estandarizadas a la hora de la toma de las decisiones.

### **Relacionamiento con los sindicatos.**

Uno de los desafíos para el período era encontrar mecanismos de relacionamiento entre el equipo y FENAPES, a la fecha podemos afirmar que hemos afianzado nuestro trabajo en forma coordinada y colaborativa, asistiendo a todas las Asambleas Generales de Delegados (AGD), reuniéndonos con el Ejecutivo de la Federación y estando en permanente contacto con sus integrantes. Se han encontrado mecanismos sistematizados y ordenados de trabajo que permiten abordar una mirada conceptual respecto a cual debe ser el rol del representante de los trabajadores en el CES, evitando transformar la labor en una forma de “gestoría de trámites” que trabaje sobre la casuística y los reclamos individuales. Los casos se centralizan a través de la Comisión de Asuntos Laborales con la que nos reunimos semanalmente. Esto no significa que ante situaciones de extrema gravedad se le preste la atención debida para su rápido diligenciamiento.

El encuentro de trabajo semanal, es independiente de la reunión de la Comisión de Asuntos Laborales con el CES.

El relacionamiento con ATES está en proceso de construcción y la aspiración es lograr consolidar el trabajo como se ha logrado con FENAPES.

### **Acciones desarrolladas.**

- Visitas a los liceos – a la fecha y pasados 140 días desde que asumió la Consejera, se visitaron 55 liceos de los siguientes departamentos: Canelones, Colonia, Florida, Lavalleja, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Rivera, Rocha y Soriano.
- Reuniones periódicas y comunicación constante con integrantes de la Comisión de Asuntos Laborales de FENAPES.
- Hasta la fecha se han realizado cuatro reuniones con integrantes de los equipos representantes de los trabajadores de la ANEP (CODICEN, CEIP, CES) y un representante de AFUTU en calidad de invitado.
- Reunión de Equipos Representantes de los Trabajadores de la ANEP (CODICEN, CEIP, CES) con representantes de la CSEU. Asisten representantes de: CFE, AFUTU, FENAPES, FENAPES/CSEU/PIT- CNT, INTERGREMIAL, FUM y FUM-TEP.

- El día miércoles 13 de abril se asiste a la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados.
- Relevamiento del estado de situación de los liceos que implementan Tiempo Completo, Tiempo Extendido y Propuesta 2016.
- Se realizan consultas y/ o tareas coordinadas con:
  - Hacienda, por irregularidades en el cobro de haberes de docentes y no docentes.
  - Departamento de Gestión Previsional y Asesoría Jurídica del CES, por docentes que teniendo la prórroga del CES recibieron el cese de CODICEN.
  - División Informática, ante problemas con los boletos estudiantiles.
  - Inspectora Coordinadora del Proyecto Tutorías, por dificultades en la asignación y la ejecución de las partidas para alimentación de los estudiantes que asisten a los liceos que implementan Propuesta 2016 y los que tienen Tutorías.
  - Asesoría Jurídica, ante situaciones generadas en los comedores para estudiantes que asisten a los liceos de Tiempo Completo y Tiempo Extendido. También se realizan consultas en relación a los servicios de vigilancia, contratación de porteros y conserjes.
  - Infraestructura Edilicia del CES.
  - Inspección de Inglés y Coordinadora de los CLE ,elección de horas Centros de Lenguas Extranjeras.
  - Coordinadoras del Programa Aulas Comunitarias.
  - Coordinadora del Centro de Recursos para Sordos (CERESO) y colaboradoras.
  - Dirección de Soporte y Gestión a la Enseñanza, creación de grupos y asignación de horas de apoyo a los liceos.
  - Equipo de Dirección del Liceo N° 1 de Las Piedras.
  - Docentes del Liceo N° 2 de Montevideo, organización de festejos del centenario del liceo.
  - Coordinadora de Artes Escénicas.
  - Ediles de la Junta Departamental de Rivera y la Comisión de Tránsito y Transporte de la Intendencia Municipal de Rivera, debido a la falta de boletos para estudiantes y la situación administrativa de la Cárcel de Cerro Carancho.
  - Coordinadora general del Programa Uruguay Estudia (PUE).
  - Funcionario del CES, recomposición de la carrera del escalafón F.
  - Inspección de Educación Física y docente representante del CES ante la Comisión de Alimentación Saludable en la órbita del CODICEN.
  - Coordinadora de la Comisión de Educación Sexual del CES.
  - La Consejera ha mantenido más de 30 entrevistas con docentes y funcionarios no docentes del CES.
- Participación en:
  - CODED de Canelones y Montevideo.
  - Salas de inicios de cursos
  - Salas de capacitación para Directores y Subdirectores noveles.

- Salas Nacional de Directores y Salas Departamentales de Directores de Montevideo, Colonia y Florida.
  - Comisión de Educación Media Rural en la órbita del CODICEN.
  - Comisión de Educación de Adultos y Jóvenes con condicionamientos laborales y de otras naturalezas del CES.
  - Jornada “Aprender a aprender” del Programa Aulas Comunitarias.
  - Coordinación de Plan 2013 para C.B. del Liceo N° 1 de Rocha, turno nocturno.
  - Presentación del espacio de orientación y consulta para familiares de estudiantes con TEA
  - Jornada de CERESO, organizada por la Consejera Profa. Isabel Jaureguy.
  - Presentación de los primeros resultados de la Encuesta Nacional Docente, INEEEd.
  - IPES – Entrega de Postítulos modalidad 7°, 8° y 9°, cohorte 2014 – 2015.
  - Lanzamiento de la aplicación CES – CEIBAL – SHOA, Liceo N° 17.
  - CODICEN – Mesa de Trabajo sobre Protocolo de Acoso Laboral en el ámbito de la ANEP.
  - CERESO – Inauguración, Liceo N° 35.
  - Reuniones CES – Directores de Áreas y PEP.
  - Coordinación del Liceo N° 1 de Las Piedras.
  - Reunión con la Dirección de Tecnología de la Información de CODICEN, libreta electrónica
  - Reunión CES – CFE.
  - Proyección 2017, informe de viabilidad PEP.
  - Reuniones CES – CODICEN.
  - DINATRA, Bipartita FENAPES.
  - Reunión CES – Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa.
  - Comisión de Asuntos Laborales del CES.
  - Presentación al CES del Monitor Educativo.
- Se elaboran y presentan propuestas para ser consideradas en las sesiones del CES sobre los siguientes temas:
    - Formalidades de las actas de sesión del CES
    - Funcionamiento del CES y circulación de la información.
    - Inasistencias de docentes y funcionarios los días de paro de transporte.
    - Pasaje de docencia directa a docencia indirecta por razones de salud (carga horaria).
    - Reglamento por ordenamiento del Artículo 20 del EFD.
    - Ajustes al Reglamento de Pases interliceales.
    - Creación de comisiones, en la órbita del CES, que estudien la revisión del Perfil del Profesor Ayudante Adscripto, Circular 1625, del Perfil del Profesor Ayudante Preparador, Circular 1772 y Profesionalización Docente
    - Análisis del REPAG de la Propuesta 2016.
    - Constitución de un Grupo de Trabajo de Educación de Adultos y Jóvenes, en la órbita del CES, que realice el seguimiento, la orientación y evaluación de los Planes 94 y 2013.
    - Informe sobre las Comisiones Descentralizadas de la ANEP.

## **Reflexiones y perspectivas a futuro.**

La principal conclusión a la que se puede arribar en estos primeros escasos cuatro primeros meses de trabajo, es la convicción sobre el valor de la figura del Consejero Electo por los trabajadores. Ciertamente esta modalidad de integración dista mucho de nuestro histórico reclamo del cogobierno, donde más que nunca reafirmamos la importancia de un Consejo integrado por miembros elegidos directamente por los trabajadores y no por designación política. Sin embargo, mientras ello no sea posible, reivindicamos cada espacio ganado donde se pueda hacer escuchar la voz e incidir positivamente en las decisiones que se toman en los organismos de conducción de la enseñanza.

No podemos negar que nos hemos encontrado con un escenario algo adverso en materia de circulación de la información y de trabajo en equipo a la interna del C.E.S., pero – también es justo decirlo – ello no representa la situación de todos los Consejeros Electos, sino especialmente la de Educación Secundaria. Al respecto, tenemos la convicción de que ello habrá de cambiar en el futuro, porque compartir lo que se sabe y trabajar cooperativamente sólo puede ser aspiración de todos. Lo anterior, sin el imperativo de acordar a cualquier costo, porque también es posible disentir y esto es un elemento que fortalece la democracia interna de las instituciones.

Uno de los aspectos en los que depositamos mayores expectativas es en el trabajo coordinado de los Consejeros Electos y los respectivos equipos de trabajo. Esta iniciativa original del Consejero Pablo Caggiani del C.E.I.P. ha generado una lógica de trabajo totalmente diferente que implica intercambio de información y debate de ideas. Seguramente este espacio podrá contribuir a la concepción de la A.N.E.P. como conjunto y distinguir aquellos aspectos que van más allá de cada Desconcentrado y refieren a las políticas educativas en su conjunto, que como tal, refieren a todos los Subsistemas.

En relación a lo que queda por hacer, posiblemente el gran “debe” de este equipo, sea el mismo que se le plantea al C.E.S. en su conjunto: salir de la lógica de administrar la demanda y generar acciones que tengan impacto verdadero. Cualquier otra manera de trabajar, genera diferencias – indudablemente importantes- para las personas y los liceos en particular, pero no suponen cambios sustantivos.

Salir de la lógica del caso particular, implica, además, pensar si no a largo, por lo menos a mediano plazo. En un escenario de rendición de cuentas donde la enseñanza media parece ser el espacio que más habrá de sentir los recortes presupuestales, parece imprescindible definir prioridades y generar las condiciones para que ello no ocurra.

La experiencia del Consejero Electo, en tanto experiencia nueva, es un proceso de construcción histórica, donde quienes nos antecedieron hicieron el ejercicio más complejo, que es el de iniciar un camino.

En lo que refiere a este grupo de trabajo, nuestras áreas de labor prioritarias para el segundo semestre del año 2016 deberían ser:

1. generar otro modo de funcionamiento en el Consejo de Educación Secundaria, tanto en lo referido a la mejor y mayor circulación de la información, así como a la instalación de espacios de planificación y debate de las políticas educativas y gestión de los recursos.
2. recuperar el espacio que le corresponde a la A.T.D. como asesor técnico y pedagógico de primer orden en relación con CES. Actualmente esta línea está muy debilitada en frecuencia y densidad, lo cual atenta contra la evaluación y seguimiento de las diferentes propuestas educativas.
3. planificar la situación de infraestructura de acuerdo a los relevamientos existentes y en función de los recursos disponibles con posterioridad a la Rendición de Cuentas. Trabajar en criterios objetivos de necesidades y emergencias que permitan disponer recursos y acciones, más allá de los plazos inmediatos.
4. trabajar fuertemente en seguir generando elecciones de horas ágiles, acordes a la normativa y con los menores márgenes de error. La existencia de las CODED y el ajuste al Reglamento General que rige todos los actos eleccionarios constituyen garantías que no podemos perder. Las acciones deberán ser de carácter inminente en cuanto no será posible reconfirmar las opciones hechas por los docentes para este año.
5. evaluar el estado de situación de las experiencias pedagógicas nuevas, tales como Tiempo Extendido, Tiempo Completo y Propuesta 2016, con criterios exhaustivos que permitan dar cuenta real de su funcionamiento y las posibilidades de su extensión en el tiempo, especialmente para el año 2017.}

Ciertamente queda mucho por hacer a este grupo de trabajo, especialmente en impulsar un verdadero debate sobre un plan nacional de educación para educación media en el Uruguay, de acuerdo a las nuevas realidades de las aulas de hoy. Para ello será necesario contar con la participación de los colectivos docentes organizados, cuyas voces no siempre son parte de las elaboraciones de los programas, pero sí de su ejecución.

Finalmente, reafirmamos nuestro compromiso desde este lugar con la educación como construcción colectiva, de la que es responsable la sociedad en su conjunto. Tenemos que asumir lo que no se ha logrado, no desde el lugar de quien busca la culpa, ni la solución sencilla, sino desde el profesionalismo y el compromiso con la Educación Pública Estatal.